

**XIII Certamen Literario (Relato y Poesía)  
ALFAMBRA 2019**



**Convocatoria para el XIII Certamen Literario de RELATO y POESÍA  
2019**

**“Asociación Grupo Literario Cultural Alfambra”**

**44160 ALFAMBRA (Teruel)**

**BASES**



**Participantes “Relatos”:** Podrán participar los autores que lo deseen españoles o extranjeros, siempre que los trabajos se presenten escritos en lengua castellana y por quintuplicado, con una extensión máxima de 6 páginas, por una sola cara, en formato DIN A-4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman o similar de 12 puntos.



**Participantes “Poesía”:** Podrán participar los autores que lo deseen españoles o extranjeros, siempre que los trabajos se presenten escritos en lengua castellana y por quintuplicado, con una extensión máxima de 60 líneas o versos, por una sola cara, en formato DIN A-4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman o similar de 12 puntos.

Dotación, para cada una de las modalidades: Se establecen los siguientes premios:

- Un primer premio de 700 euros y trofeo.
- Un segundo premio de 400 euros y trofeo.

Condiciones: Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso.

El tema será de libre elección y cada concursante podrá enviar un máximo de DOS trabajos tanto en RELATO como en POEMAS, con sobres separados, de forma que cada sobre contenga un solo trabajo.

Los relatos y poesías deberán presentarse obligatoriamente bajo seudónimo, adjuntando plica cerrada en la que en su exterior figure título y seudónimo y dentro nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico (si lo tiene) y fotocopia DNI, y si no es Español, fotocopia de otro documento que lo identifique.

Los trabajos se enviarán por correo postal (NO se aceptará por correo electrónico), indicando en lugar visible, tanto en el sobre exterior como en la plica (CONCURSO RELATOS CORTOS) o (CONCURSO DE POESÍA), a la siguiente dirección:

“Asociación Grupo Literario Cultural Alfambra”

Calle Estudio, 21

(RELATO o POESÍA)

44160 ALFAMBRA (Teruel)

El plazo de recepción se cerrará el día 1 de marzo 2019 a las 24 horas y el fallo del jurado se hará público el día 22 de junio de 2019. Unos días antes se dará a conocer los finalistas. La organización se pondrá en contacto de forma directa con los galardonados.

Constituyen el jurado figuras de reconocido prestigio en el mundo cultural y literario.

Los ganadores acudirán personalmente a recoger el premio. En caso de fuerza mayor que impidiera la asistencia delegarán en persona capaz mediante escrito de autorización. La persona autorizada estará obligada a mostrar documentación fehaciente.

El Grupo Literario organizara una <<gala cultural>> para la entrega de galardones en la localidad de Alfambra (Teruel), el sábado 03 de agosto del 2019, (la organización se reserva el cambio de la fecha por causas de fuerza mayor).

Los gastos de alojamiento para dos personas, una noche, (NO desplazamiento) correrán a cargo de los organizadores. En caso de no asistir el ganador, el premio quedará en poder del “Grupo Literario de Alfambra”.

Cualquier cuestión inherente al concurso así como el fallo del tribunal se dará a conocer por diferentes medios de comunicación y en las siguientes páginas web:

[www.franciscoponce.com](http://www.franciscoponce.com)

[www.libreriaprimado.blogspot.com](http://www.libreriaprimado.blogspot.com)

[www.danielelmochuelo.blogspot.com](http://www.danielelmochuelo.blogspot.com)

La organización adquiere el derecho a utilizar los textos ganadores para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de los mismos; ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, pudiendo a su vez, hacer el uso que estime oportuno, señalando ante cualquier eventual publicación, el carácter de obra premiada en el Certamen de Alfambra .

No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que NO hayan sido galardonados.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo, queda facultada la: Asociación Grupo Literario Cultural Alfambra, cuya decisión será inapelable.

\* \* \* \* \*



(\*) *Óscar Abril Alegre*

**Participantes Relato “Óscar Abril Alegre”:** Podrán participar jóvenes españoles o extranjeros que no tengan cumplidos los 30 años de edad en fecha 1 de enero de 2019. Presentarán los textos en lengua castellana y por quintuplicado con extensión de máximo 4 páginas, por una sola cara en formato DIN A-4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman o similar de 12 puntos. (Se deberá especificar claramente, que se presenta al apartado Óscar Abril)

Dotación: Un único premio de 400 euros y trofeo.

El tema será libre, pero se valorara muy positivamente que contenga valores humanos, tales como la paz, la solidaridad, la libertad, la convivencia o cualquiera de los Derechos Humanos, deberá ser original e inédito y no haber sido premiado en ningún concurso literario. Cada autor podrá enviar un máximo de DOS trabajos

Los relatos deberán presentarse obligatoriamente bajo seudónimo, adjuntando plica cerrada en la que en su exterior figure título y seudónimo y dentro nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico (si lo tiene) y fotocopia DNI, si no es Español, fotocopia de otro documento que lo identifique.

Los trabajos se enviaran por correo postal (NO se aceptará por correo electrónico), a la siguiente dirección:

“Asociación Grupo Literario Cultural Alfambra”

CERTAMEN RELATOS “ÓSCAR ABRIL ALEGRE”

C/ ESTUDIO, 21

44160 ALFAMBRA (TERUEL)

El plazo de recepción se cerrará el día 1 de marzo 2019 a las 24 horas y el fallo del jurado se hará público el día 22 de junio de 2019. Unos días antes se dará a conocer los finalistas. La organización se pondrá en contacto de forma directa con el ganador o ganadora.

Constituyen el jurado figuras de reconocido prestigio en el mundo cultural y literario.

Los ganadores acudirán personalmente a recoger el premio. En caso de fuerza mayor que impidiera la asistencia delegarán en persona capaz mediante escrito de autorización. La persona autorizada estará obligada a mostrar documentación fehaciente.

El Grupo Literario organizara un acto cultural para la entrega de galardones en la localidad de Alfambra (Teruel), el sábado 03 de agosto del 2019, (la organización se reserva el cambio de la fecha por causas de fuerza mayor).

Los gastos de alojamiento para dos personas, una noche, (NO desplazamiento) correrán a cargo de los organizadores. En caso de no asistir el ganador, el premio quedará en poder del Grupo Literario de Alfambra.

Cualquier cuestión inherente al concurso así como el fallo del tribunal se dará a conocer por diferentes medios de comunicación y en las siguientes páginas web:

[www.franciscoponce.com](http://www.franciscoponce.com)

[www.libreriaprimado.blogspot.com](http://www.libreriaprimado.blogspot.com)

[www.danielelmochuelo.blogspot.com](http://www.danielelmochuelo.blogspot.com)

La organización adquiere el derecho a utilizar los textos ganadores para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de los mismos; ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, pudiendo a su vez, hacer el uso que estime oportuno, señalando ante cualquier eventual publicación, el carácter de obra premiada en el Certamen de Alfambra .

No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que NO hayan sido galardonados.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo queda facultado la: Asociación Grupo Literario Cultural Alfambra, cuya decisión será inapelable.

*(\*) Óscar Abril Alegre, descendiente de Alfambra, estudiante, viajaba en uno de los trenes que sufrieron el atentado del 11 de marzo del 2004 en Madrid. Perdió la vida cuando se dirigía a clase; este premio pretende rendirle un homenaje.*